

# EL VALLE MIÑOR



Semanario independiente

Roque Miranda

Admón.: Elduayen, núm. 18,

DEFENSOR DE INTERESES GENERALES

Número suelto 10 céntimos.

Año II.

Bayona: Domingo 12 de Julio de 1903

ROQUE MIRANDA Y S. DE PUJOL

Núm. 40.

## Caciquismo bayonés

Esta plaga asquerosa de caciques que tanto abunda en Galicia, sin que pueda tampoco Bayona sustraerse de su pernicioso influencia, es desconocida generalmente para nuestros huéspedes madrileños porque en Madrid se tocan poco sus estragos; solo es conocida en estas pequeñas localidades donde somos perseguidos y asediados por estos caciques y explotadores del sudor ajeno.

Pudiera yo llevar nuestros actuales visitantes de Madrid a lugares donde el caciquismo impera, y presentariase ante su vista un cuadro triste y desolador, viendo ruinas y miserias, campos yermos, labriegos famélicos, propiedades embargadas, bandos de recaudadores y agentes ejecutivos corriendo como la langosta a hacer efectivas injustas cantidades que el cacique ordena, y en una palabra, podría apreciar el contraste de la vida en los grandes centros y las penalidades que por el caciquismo sufren nuestros resignados labriegos.

El Instituto de la Guardia Civil fué creado principalmente para limpiar los caminos de bribones y malhechores; pero muchos de esos malhechores disfrazáronse de personas honradas, acogiéndose a poblado para continuar sus fechorías revestidos quizás de autoridad que les otorgan los que por conseguir otros fines más superiores no se molestan en descender y apreciar el verdadero estado interno de un pueblo.

Por regla general nadie en el pueblo disfruta de bienestar y abundancia, más que el cacique y sin estenderme en consideraciones acerca de los diferentes medios de que se valen para desvalijar al vecindario, me limitaré a uno exclusivamente, que es el impuesto de consumos.

La alcaldía suele ser propiedad privada del cacique, ora la ejerza el mismo, ora la delegue en un *tes-taferro*.

El impuesto que grava la alimentación de un pueblo hambriento, cae por regla general, en manos del alcalde ó cacique, el cual toma en

arriendo la recaudación (sea por sí ó por tercera persona) para forzar la máquina con todo género de infamias hasta producir el aniquilamiento del contribuyente. La ley dada para regular el impuesto es letra muerta no habiendo otra para el cacique que el capricho y arbitrariedad.

Complicanse ciertas otras combinaciones que permiten violentar el presupuesto de tal forma, que resulte un *déficit* que venga a agravar más nuestra triste y mísera situación.

¿Qué remedios tendríamos para acabar con tanto mal que nos agobia?

Yo no puedo aconsejar como hombre de orden que mi pueblo, imitando a otros de España, se alce y subleve con todo el material explosivo de odios, rencores, injusticias, lágrimas y humillaciones; yo no aconsejaré que tal cosa se haga, ni tampoco manifestar a nuestros campesinos como en algunas partes de España se hizo, que era preciso que supiesen que las hoces no deben emplearse nunca más que en segar mieses aunque los que las manejan sepan que sirven para segar otras cosas si además de segadores quieren ser ciudadanos.

Nada de esto nosotros debemos decir, y únicamente les aconsejaremos muy alto a todo el distrito, el ideal de la moralidad, el respeto al derecho, y la condenación de la injusticia.

Es preciso que aquellas personas desinteresadas, de buena voluntad, no sean tímidas y trabajen con fe y perseverancia en la obra de propaganda redentora de este pueblo.

Un contribuyente.

## NOTAS ÚTILES

### Conservación de frutas en algodón

Afirmase que peras, manzanas, uvas, melocotones, etc., bien sanos y antes de completa madurez, se conservan muy largo tiempo, colocándolas entre capas de algodón en rama, dentro de una caja de hoja de lata, cerrada herméticamente, y en local seco, fresco y al abrigo de las heladas.

### Para descolorar el vinagre

Tómese cisco muy pasado de un horno de pan cocer; límpiese de la ceniza,

pasándolo por un tamiz, y macháquese en un mortero 500 gramos de polvo que resulta, mezclados en un hectolitro de vinagre, que se agitará frecuentemente durante tres días, bastarán para efectuar la absorción del color: transcurrido este tiempo, clarifíquese el vinagre, y después de dejarlo en reposo, cámbiese envase.

### Contra la polilla

Es general la creencia de que sólo el alcanfor y la naftalina preservan las ropas de lana de la polilla; pero existen otras muchas substancias que producen el mismo efecto.

Para que no se apolille el paño ó las telas de lana, basta poner en el cofre ó cajón donde se guardan, una regular cantidad de hojas de cedro, de valeriana, de tabaco, de espliego, de avena loca, de ruda ó de cualquier otra planta que tenga olor muy fuerte.

Esta receta es de sumo interés en el campo, donde sin gasto alguno se pueden preservar de apollillarse las ropas sin el empleo corriente del alcanfor, que no siempre hay ocasión de adquirir.

## ¡Perdón!

¡Ah señores! perdonadme que me siento arrepentido. Cuanto dije, hoy ya comprando lo muy mal que hice en decirlo y juro si me perdonan no volver a repetirlo. Las verdades en España cuando son de orden político, al que las dice le cuestan muchos años de presidio ó va a manos del verdugo como un vulgar asesino; y las verdades en verso son más graves a mi juicio por la fatal circunstancia del consonante y los rípos. ¡Ah señores! perdonadme que me siento arrepentido. Ya no volveré a decir que el cacique es un bandido y amasó su capital con la sangre del distrito; que hace tres lustros y cuarto llegó aquí sin calzoncillos y hoy posee una fortuna de cuarenta mil duros, fortuna que yo lectores no diré como la hizo porque su sólida base cimentada está en los quintos y de esta pobre comarca casi nadie va al servicio. Fortuna que un *presupuesto* de capítulos podridos guarda como testimonio en cada folio un delito. Fortuna que halló en las arcas de algún benéfico asilo, onzas de oro que al cambio de aquel elevado tipo cuando la guerra asolaba nuestros antiguos dominios, se convirtió en blanca plata y el premio fué a su bolsillo. Confieso pues, que todo esto en prosa y verso lo he dicho, como dije que en Setados

de donde el cacique vino hay una huella muy negra marcada en el Municipio, huella que también alcanza —pese a muchos señoritos— a los lujosos salones del Centro recreativo. Si, señores lo confieso, todo eso dije; hoy contrito me arrepiento, y aunque mantengo con firmeza lo que he dicho, juro por todos los prófugos en las sombras escondidos y por su astucia indultados, no volver a repetirlo hasta que EL VALLE la luz vea el próximo domingo.

NERÓN.



## INDUSTRIA LECHERA

En la vertiente septentrional de los montes vasco-cantábricos, y sobre todo en la región gallega y asturiana, tiene España un terreno más a propósito para el desarrollo de las industrias de lechería que Francia en Normandía, Italia en Lombardía, Bélgica en sus *polders* ó la región de Hervé, Holanda en su Frise, Suiza en su Simmenthal. Pero en las regiones en que el suelo, el clima y la laboriosidad del paisano son en España las más apropiadas, la propiedad rural se encuentra sumamente dividida y el labrador carece de recursos.

Cuando los productos de lechería se preparaban de un modo primitivo, los labradores del Norte los obtenían de un modo satisfactorio; pero esto no puede hoy suceder así con la fabricación perfeccionada, bajo el impulso del enorme progreso de la bacteriología y la mecánica industrial. Para preparar ahora por los antiguos sistemas la manteca se pierde hasta el 25 ó 30 por 100 de la nata, mientras en las buenas instalaciones modernas esta pérdida no llega a 0.25 por 100. Los gastos de fabricación, que pueden representar más de 20 ó 30 céntimos de peseta por kilo, son enormes, pues las buenas lecherías del norte de Europa suelen obtener el mismo peso a menos de un céntimo de peseta.

Claro está que para establecer una buena lechería se necesita un personal instruido y un capital importante. En Dinamarca una modesta instalación para fabricar manteca no cuesta menos de 15.000 pesetas, y las fábricas bien montadas representan un gasto de instalación superior a 50.000. En todos los países laboriosos la fabricación de leche conservada, de manteca y quesos se han desarrollado y perfeccionado en los últimos años de un modo prodigioso, debido al progreso de la asociación agrícola y de la enseñanza profesional que los Gobiernos provocan y protegen. Solo en la provincia de Luxemburgo, en Bélgica,

las cooperativas reúnen 20.000 asociados, que poseen unas 40.000 vacas. En Hungría, gracias á la cooperación y á los poderes públicos, el valor de la industria de la leche pasa de 200 millones de coronas (la corona vale pesetas 1'40). Y Dinamarca trata más de 200 millones de kilogramos de leche, y fabrica cerca de 80 millones de kilogramos de manteca de primera calidad.

El estado debe desarrollar la lechería en España, no sólo para la fabricación de los productos que hoy importamos, sino para los de los que debiéramos exportar por valor de 100 ó 200 millones de pesetas. Créense, dice el Sr. D. B. Calderón, las escuelas necesarias de donde salgan hombres instruidos y prácticos, y no hombres inútiles, provistos de un título y cargados de pretensiones, como pasa hoy en una gran parte de los establecimientos de enseñanza; y favorezcase la cooperación entre agricultores de un modo inteligente y eficaz, único medio de evitar los grandes inconvenientes de la división excesiva de la propiedad.

## Los festejos

*Como en años anteriores tendremos lucidas fiestas costeadas por los vecinos entusiastas del pueblo, que á todo trance desean hacerle amena y agradable la estancia en esta preciosa villa, á los distinguidos veraneantes que nos honran en los meses del estío.*

*El viernes 17 de la semana entrante tendrá lugar en la avenida de Elduayen el primer concierto de la temporada en el cual ejecutará la banda popular de Bayona contratada al objeto el siguiente—*

### PROGRAMA

1. *Valle Miñor*, polka.
2. *Marcha indiana*.
3. *Caballería Rusticana*.
4. *Sueños de una Reina*, vals.
5. *Fantasia de la Opera "Sonámbula"*.
6. *A ella*, mazurka.
7. *El Roguá*, jota.

*La calle estará iluminada con farolillos de colores, y á los vecinos de la misma se le suplica encarecidamente, enciendan durante las horas del paseo sus focos de acetileno.*

*Los festejos han de ser tan variados como alcance la iniciativa popular, y los conciertos serán alternados en los extremos de la calle Elduayen.*

*Esta misma noche del viernes 17 abrirá sus puertas el «Salón VALLE MIÑOR» al frente de cuyo edificio ejecutará la banda su selecto programa.*

*Contando con que nuestro municipio hará por su parte y con el concurso del Casino algunas fiestas, pues el año pasado ni aquella corporación ni este Centro dieron un cuarto para los festejos populares, podemos augurar un verano de regocijo y alegría, único modo de conservar entre nosotros beneficiando al pueblo con un respetable ingreso, la distinguida colonia que anualmente nos visita, prendada de los bellos encantos que ofrece por doquiera la más pintoresca villa de las playas de Galicia.*

## Llueven denuncias

Dos: nada menos que dos denuncias ha presentado al Juzgado de Instrucción del distrito judicial de Vigo el señor Juez municipal de Bayona. ¿Por qué supuesto delito? lo ignoramos.

Oficialmente nada sabemos de tales denuncias; pero, por conducto fidedigno aunque particular, tenemos noticia que las dos—¡aguanta! van á pares como los cacagüeces—salieron para la vecina ciudad, y que el asunto que las motiva, son dos (tambien dos) sueltos publicados en nuestro semanario, los cuales considera injuriosos, calumniosos y hasta anarquistas, el Juez municipal de este distrito.

El procedimiento no nos extraña, porque es el mismo á que nos tiene acostumbrados el que no es capaz de acudir á vincular su honor puesto en vergonzosa evidencia, pues tiene el pleno convencimiento de que sabremos probar ante los tribunales de justicia cuantas acusaciones sobre él hemos lanzado.

Lo que sí nos extraña y á la par sorprende, es que el juez de Bayona haya podido olvidar tan fácilmente lo que nos dijo en diferentes ocasiones y algunas de ellas ante personas muy respetables, dispuestas á repetirlo cuantas veces se le interrogue, que como Juez, no podía imponer su libre y juicioso criterio en las diferentes causas confiadas á su autoridad, por tener que supeditar su fallo justiciero á la excelsa voluntad del cacique, que de llegar á contrariar sus caprichosos deseos, sabía le costaba el destino que posee y por ende el honrado medio de ganar el pan de sus hijos.

Y esto del destino es lo más grave; porque yo no sé si el señor Juez de Vigo ó el señor Fiscal de la Audiencia Provincial tienen noticia de que el actual juez de Bayona, desempeña el cargo remunerado de escribiente del Ayuntamiento y que por lo tanto es subordinado del Secretario que viene á ser el cacique.

Que como este modesto empleo es incompatible según la Ley con el de Juez municipal, tiene su correspondiente testafierro que le firma la nómina para él cobrar y que durante algunos años lo fué D. José Leal y Lopez, más tarde D. Alicia Cedeira y en la actualidad ignoramos quien sea el afortunado mortal que pone su rúbrica al pié de novecientas y pico de pesetas y... ni las huele.

Con seguridad que ni el señor Juez instructor ni el señor Fiscal de la Audiencia, saben una palabra de todo esto, y por eso precisamente nosotros se lo decimos, para que lo sepan. Y eso de que el cacique ordena y manda en el juzgado, no era preciso que el juez nos lo dijese que ya nosotros lo sabíamos. ¿Quién lo ignora en el distrito? ¿quien no sabe que para acudir al juzgado, no basta que tenga la razón, sino que es preciso que el Secretario del Ayuntamiento quiera dársela?

Entre los muchos casos que comprueban nuestras aseveraciones, hay uno, ocurrido al Director de este semanario, el cual no podrán negar el cacique y el juez, pues que este último había dictado sentencia con-

denatoria en juicio de faltas contra un pariente de nuestro Director, y cuya sentencia no se cumplió porque así fué ordenado por el cacique bayonés.

Más tarde, ya en el fragor de nuestra valiente campaña, fué encarcelada una parienta del Director de EL VALLE apesar de hallarse en cinta de ocho meses y medio, exponiéndola á dar á luz, en una pocilga que con nombre de cárcel tiene establecida nuestro municipio en un lugar antihigiénico.

El juego de este *caballero* con tales procedimientos, está comprendido. Quiere á todo trance—pues así lo manifiesta públicamente alegando tener en su apoyo personajes del orden civil, judicial y político—desahacerse de nuestro Director mandándolo á un destierro ó á la horca, porque ha sabido arrancarle de un solo tirón la máscara de la inmoralidad, con la que hipócritamente se cubría el rostro.

Quiere verse libre de ese centinela avanzado que vela por los intereses del pueblo entregados durante diez y seis años, á una administración corrompida y de cuyo árbol, fecundo en oro, extrajo el fruto de su respetable fortuna tan odiado dictador.

Pero no cuenta para sus malvados fines el ruin y tacaño cacique, que esos altos poderes judiciales en quien confía, no están formados del leño con cuya venenosa sabia, alimenta las arterias por donde circula su sangre de hiena. Los que representan ese alto poder, son caballeros incólumes que al ceñirse la toga viril, juran sobre los santos evangelios inspirar sus actos en el más elevado espíritu de justicia, y jamás podrán prestarse á ser instrumentos de ciega venganza empañando el brillo de su noble investidura, honra de su honra, y límpido crisol donde se funden en una sola dignidad, los dos lucientes astros que iluminan su entendimiento y se llaman: la Justicia y la Conciencia.

Pero aún en el desgraciado caso de un deslíz periodístico, de un inesperado suceso, de un involuntario delito por el cual lograrse su malvado objeto el señor de esta villa, ¿cree por ventura que el peso de la condena había de mermar ni un ápice los razonados y titánicos bríos de nuestra publicación? ¡que supina ignorancia! para que callásemos, sería preciso hacer una ley especial que condenase (¡horror!) por el *grave delito* de decir la verdad, á la completa mutilación de los principales miembros orgánicos del hombre. Porque mientras un rayo de luz ilumine nuestro pensamiento con los efluvios de la inteligencia, mientras pueda la nervuda mano sostener entre sus crispados dedos la acurada pluma, desde el alto pedestal á que la fortuna nos eleve, ó desde el hondo abismo que la desgracia nos depare, cumpliremos honradamente con el sagrado deber que á todo ciudadano noble impera, hasta alcanzar la hermosa regeneración del pueblo donde nacimos, levantándolo de ese inmundo charco en el que un despótico advenedizo lo revuelca, y límpido ya, con el orgullo de los pueblos libres, dejarlo volar en alas del progreso, hasta la cumbre de sus soñados ideales.

## Persecución caciquil

Según leemos en un periódico de Cartagena, son innumerables las denuncias entabladas contra el director del periódico *El Popular* y que demuestra hasta que punto llega el encarnizamiento de los caciques de Cartagena, ofendidos contra todo el que tiene valor para publicar sus fechorías.

Denunciado nuevamente dicho director á instancia del alcalde, trabaja todo el Ayuntamiento por conseguir desterrarlo.

¡Algo parecido sucede en otras localidades!

Hay que preparar muchas maletas, porque son muchos los desterrados.

La verdad que la curia de Cartagena y de muchos pueblos de Galicia está de enhorabuena.

## BODA

El jueves 2 de Julio celebrose en Sevilla el matrimonio de la Srta. Doña Isabel Badillo con el jóven abogado D. Manuel Nogueira, vecino de esta villa.

La capilla donde el acto tuvo lugar estaba adornada con profusión de flores y convenientemente iluminada.

Bendijo la unión un ilustrado sacerdote de aquella diócesis, unido por vínculos de antigua amistad con la familia de la novia, quien ofició en la misa de velaciones celebrada á continuación de la ceremonia.

Fueron padrinos Doña Isabel Badillo madre de la contrayente, y D. Ulpiano Nogueira, hermano del novio, en representación del Marqués de Misa.

La novia estaba bellísima con elegante traje de raso blanco, adornado de encajes y ramos de azahar, realzando los encantos de su rostro bajo el velo de desposada.

El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Terminada la ceremonia religiosa trasladáronse los recién casados é invitados á la casa de Doña Isabel Badillo, donde fueron obsequiados con un magnífico *lunch*, recibiendo los novios las felicitaciones de sus parientes y amigos íntimos, únicos que á la ceremonia asistían, los cuales hacían sinceros votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

Seguidamente salió la feliz pareja para Madrid y Zaragoza, proponiéndose después de un breve viaje de luna de miel, regresar á Bayona, donde fijarán su residencia.

A los muchos plácemes y felicitaciones que los novios han recibido, unimos los nuestros muy sinceros deseando á los recién casados todo género de bienandanzas.

## Crímen en Gondomar

*En un camino próximo á Gondomar, fué hallado el cadáver del alguacil de aquel Juzgado, llamado Manuel Carrera, cuya muerte fué causada por un convecino suyo.*

*Según nuestros informes, el referido Carrera gozaba de pocas simpatías en aquella comarca á causa de su carácter pendenciero y su inmoral vida en el orden privado, y este fué al parecer, el motivo del fin trágico de su existencia.*

*En Bayona era conocido por haber sido algún tiempo conductor del correo de esta villa á Vigo y haber estado empleado en el resguardo de Consumos.*

*Más que por Carrera era vulgarmente conocido por el "Manco" á causa de este defecto físico que tenía.*



La calle de Elduayen dice que no quiere ser más calle pues quiere ser el espejo del señor Teniente alcalde; y si hay luna..... viselada do á su luz brillen los baches gritarán los forasteros ¡jabre! ¡jabre! ¡jabre! ¡jabre!

¡Ay don Pepito! yo le prometí a usted una crónica en almíbar para el próximo mes de Agosto, y me parece que la tal crónica se va á trocar en un *despampane* de Juli.

¿Usted no ve caro amigo, el estado calamitoso de la calle de Elduayen? ¿No se avergüenza usted pensando que los forasteros al tener noticia que su *personilla* es la mismísima representación del ornato público, le digan en castizo madrileño «me alegro verte güeno»?

¿Y si algún guasón—que los hay—después de darse un soberbio tropezón que le *indigeste los callos*, se le ocurre decirle..... «¡adiós cabo limpieza!» «¡abur peón cam nero!» ó «que te purgues chiquillo?» ¿Qué tal le sentarían á usted los abjetivos? ¡ay, ay, ay! mal vamos Pepe.

No hagas pues que en odio estalle la amistad que por tí siento ó arreglas pronto la calle ó el domingo *te reviento*.

Señor Alcalde Mayor.

Muy señor mío y de mí... nada, nada. ¿Pues no me creí escribiéndole una carta á la más alta figura del pueblo? No hay nada de carta; es simplemente un *tijeretazo* con golpe de fusta.

¡A ello!

¿No ha oído usted señor alcalde hablar las gentes de un vino del *martillo*? No, ¿verdad? ¡Pues poquitos *martillazos* que se dan en Bayona! ¿Tampoco leyó usted en la prensa de la corte sobre las intoxicaciones lácteas? ¿Y de la adulteración de los alimentos? ¿Y de las carnes frescas...? ¿No...? ¡pues está usted frescol!

Mire usted; no se estrañe que yo dé en el *blanco* al hablar de estas cosas, y aunque solo sea por los forasteros, ya que usted á los del pueblo se los suele pasar por debajo de la pierna, haga todo lo que vá á indicarle *Cascabel*..... ó no lo haga; eso *al suo piacer*.

Lo primero: mandar que sean analizados químicamente todos los vinos, pues dá vergüenza—pasando por encima de los funestos resultados que nos puede acarrear la impureza de este licor—dá vergüenza repito, que en el mismo corazón del

Valle, y cuando aún algunos cosecheros tienen repletas sus bodegas, estemos bebiendo porquería.

¿Qué el vino vá muy caro? el que no pueda darse ese gusto que beba agua; á la postre siempre será mejor beber agua, que veneno.

Lo segundo: terminar el arreglo de aquella pequeña plaza enclavada en la *Puerta de la villa* que eso se hace con cuatro cuartos, y exigir que las lecheras se sitúen en ella, mientras se practica un minucioso reconocimiento del mantecoso líquido, entregándoles á cada una de éstas, después de realizada la operación, un boleto ú contraseña que justifique ante los municipales la pureza del artículo. De este modo no habrá nocivas adulteraciones que pudieran ocasionarnos un serio disgusto. Y nada más que estas dos cositas por ahora..... si á usted le place señor Alcalde; porque aunque ello lo manda la ley, cualquiera le vá á usted con leyes ni ocho cuartos.

Tenga usted presente que las personas sensatas del pueblo después de leer lo que precede, me aplauden entusiasmados; y yo señor alcalde quiero que esos apiauos sean para usted, porque usted puede convertir en hermosa realidad lo que hasta ahora no es más que una idea sugerida al *recuelto* cerebro de *Cascabel*.

Si usted en ello me complace, si cosa tan buena usted hace, ¡viva el Alcalde diré!  
si nó... el *requiescant in pace*  
sin Amén le entonaré.

Orden de *Cascabel*. ¡Atención!

Todas las muchachas bonitas, á excepción de las que trabajan en la playa, que desde mañana lunes anden por el pueblo enseñando los pies descalzos, serán condenadas á no tener novio... mientras estén solteras.

Las que no tengan zapatos, zapatillas ó alpargatas, que pasen inmediatamente á comprarlas á los comercios de Doña Carmen Varela, Doña Pura González ó al que les dé la real gana llevando la plata correspondiente.

Aquellas que no tengan fondos para el caso, que pasen por la casa de *Pisabonito*, que allí les harán entrega de unos vales que no *valen* á razón de dos duros por barba. No se alarmen los barberos.

Y si de esta broma á través las niñas cumplen mi objeto con amoroso respeto le beso á todas los pies.

CASCABEL.

## Temporada de verano

### Los que llegan

D. Federico Jaques y familia, don Hilario Correa y familia, Sra. viuda del General Cassola, Señor Escrivá y familia, Sr. Alcántara y familia, Doña Ana Canalejas viuda de Reus y su hija Gloria, D. Antonio Olózaga y familia, Doña Inés de Sotomayor y familia.

## La incógnita

(Continuación)

Desesperado, maldiciéndome, por no llevar una linterna, regresé al río, vadeé sus aguas, y, asiéndome de la colgante cuerda, traté de ganar el balcón. Mas ¡ay! tampoco había contado con aquello. Mis fuerzas, grandes para bajar, no lo eran para subir. La ascensión era imposible..... Entonces, sonámbulo, abrumado por lo que me esperaba, me encaminé á la Vera Cruz. Ante la iglesia de los Templarios levanté un crucero; recosté en sus gradas el cansado cuerpo, y mis ojos fueron por el sueño rendidos..... Al despertar, los rayos del sol doraban los muros y torres del Alcázar, más del balcón del Príncipe no pendía ya la escala. Me habían descubierto.

Pero en medio de mi aflicción experimenté inmensa alegría. El lugar en que habitaba la incógnita iba á descubrirlo. Desdoblé el papel y quedé perplejo. ¡Estaba en blanco!

Dos meses de calabozo pusieron término á la aventura. Al cumplir el arresto, el Director de la Academia me descubrió la incógnita, me dijo su nombre, y mientras viva le estaré agradecido por aquella lección.

Ahora, al comedor, á tomar el té, que ya salen las señoras. ¿Creo estaréis complacidas?

Todos los locos del mundo no mueven más escándalo que el femenino auditorio del General.

—¿Estaría bueno; burlarse así de ellas! ¡Vaya un *sucedido*; callarse lo mejor! Nada, nada á decir el nombre de la incógnita.—Y estrechaban manoteando, el cerco al General, que se reía á carcajadas de las chasqueadas niñas.

—Tomen el té—deciales;—después diré el nombre, aunque me consta que ustedes la conocen.—Pero ellas no cedían. Entonces el artillero adoptó una aptitud marcial, y con acento que trascendía á *ultimatum*, exclamó:—Bueno; á la que me dé un beso se lo digo.....

El rubor se posó en todos los rostros.

—¿Vale en la mano?—dijo una rubita, poniéndose muy encarnada.

—Vale—replicó el General. Y apenas pronunció estas palabras, parecía un obispo, asaltado por fanáticas beatas. Todas á porfía besábanle la mano. Así que terminó la última, colocóse en medio del corro, que ansioso lo cercaba; y á media voz, cauteloso, como quien teme descubrir un secreto, murmuró:—Pues se llama..... se llama..... No lo olvidéis, porque induce á cometer muchas locuras. Se llama..... la Curiosidad.

JOAQUIN ALCAIDE DE ZAFRA.

## Noticias

Regresó de Madrid y Sevilla, don Ulpiano Nogueira.

Según nos manifestó dicho señor, la temperatura en la última de dichas ciudades, fluctuó entre 48 y 50 grados los dos días que allí estuvo.

¡Buen verano para los sevillanos!

Desde mañana lunes quedará abierto al público hasta fines de Septiembre el balneario de «La Concheira» en el que sus propietarios señores Cordero y Ordoñez ofrecen al público esmerado trato.

El servicio empezará desde las 6 de la mañana.

La romería de la Cela de Baredo efectuada el pasado domingo resultó grandiosa; numerosos romeros bayoneses concurren á ella, con y sin merienda.

El nuevo Cura Económico de aquella feligrosía merece mil plácemes, por el entusiasmo que ha demostrado para que resultase la fiesta de la Santa Patrona con la solemne suntuosidad que tan excelsa Virgen se merece.

Salieron para las aguas de Incio (Lugo), Doña Teresa Pérez y Doña Rosa Alvarez, acompañadas de las bellas y simpáticas señoritas María Barreiro, Carmen Troncoso, y las niñas Pepita Troncoso y Rita Barreiro.

Desde hace unos días guarda cama nuestro querido Director D. José María Barreiro, á causa de una pequeña dolencia que le aqueja. Deseamos de todo corazón su pronto restablecimiento.

El próximo domingo se celebra en Santa Cristina de la Ramallosa la fiesta dedicada á Nuestra Señora del Carmen. Asiste la banda popular de esta villa.

Han salido para Mondariz la señora viuda del General Cassola y el General señor Araoz.

Para los próximos festejos en honor de la Anunciada Patrona de los marineros de Bayona, ha sido contratada la brillante banda de música del Regimiento de Murcia.

Salió para el balneario de Cortegada la Sra. D.<sup>na</sup> Guadalupe Leal acompañada de su hija Lupita.

Ha sido contratada la banda popular de Bayona para tomar parte en las fiestas de Santa Cristina (Sabariz) Patrona de aquella parroquia.

En la mañana del jueves fué mordido por un perro hidrófobo, el vecino de San Pedro de la Ramallosa D. Manuel Maciel, el cual salió inmediatamente para la capital de la Provincia con objeto de someterse á la curación en aquel instituto antirrábico.

El primer domingo del próximo mes de Agosto tendrá lugar en Bayona la fiesta de Santiago Apóstol.

En el próximo número hablaremos de estos festejos que prometen ser muy lucidos.

Esta alcaldía ha publicado un bando, prohibiendo que los animales domésticos pasen por las calles de la villa y sus afueras. Nos parece muy bien.

Ayer sábado con motivo de la festividad de San Benito celebrada en Gondomar, estuvo muy concurrida la feria de ganados realizándose numerosas transacciones.

Imprenta de EL VALLE MINOR

# Farmacia Moderna

— DE —

( JOSÉ BARREIRO ALVAREZ )

Productos químicos puros y garantizados, aguas minerales y especialidades farmacéuticas. Completo surtido en fotografía, perfumería y drogas.—Papeles pintados para decorar habitaciones, azulejos, mosaicos, papel transparente para vidrios, etc.

Gran surtido en trajes de aguas, betas de esparto y sineiras, cuerdas de cáñamo y abacá blancos y alquitranados, motones, anzuelos, alquitranes, breas, azufre cañon, lonas, palangres, hilos, clavos, redes en comisión y todo lo que se relaciona con el arte de pescar.

## EL UNIVERSO

GRAN TIENDA DE ULTRAMARINOS  
Y OBJETOS DE BAZAR

*La Casa que mejores géneros tiene y que más barato vende.*

Pruebe el público y se convencerá. No equivocarse.

Calle ELDUAYEN Núm. 14

(frente a la carretera)

NOTA — Depósito de las pastas de Linaza y de Coco, el mejor y más barato alimento para toda clase de animales.

## Hotel Suizo

DE

«( MANUEL GONZALEZ )»

Situado en el centro del pueblo con vistas a la bahía. Grandes comodidades y esmerado trato.

## LA PALMA

Gran Hotel y Restaurant

— DE —

JUAN SAAVEDRA

El más próximo al balneario; cómodas y amplias habitaciones.

Servicio esmerado.

## R. Giménez

FOTÓGRAFO

Ventura Misa, 9 --- Bayona.

*Retratos de todas las clases y tamaños, ampliaciones, reducciones, grupos y vistas.*

*Especialidad en los retratos VALLE MIÑOR.*

Prontitud y economía.

“La Abundancia”

— DE —

CÁRMEN VARELA

Gran establecimiento de Ultramarinos, el más surtido de esta villa.

Almacén de calzado de todas clases y ferretería.

Calle Ventura Misa--Bayona

## Tahona

— DE —

Ricardo Fernández

Pan fresco a todas horas.

Elaboración fina.

Bayona - Sabariz.

## Chalet

Con agua potable, preciosas vistas a la mar y campiña, se alquila uno sin amueblar en BAYONA, bien por años ó por la próxima temporada de verano. Darán razón en la imprenta de este periódico.

## EI POMBÁL

Fábrica de Gaseosas

—( DE )—

SANTALLA y LEAL  
BAYONA

## Sastrería “Moderna”

— DE —

José Lopez y Lopez

SABARIZ

Nuevo taller de sastrería.  
Trajes desde 30 pesetas en adelante.  
Gran surtido en géneros para la presente temporada.

Casa de Da. Filomena Vidal.-SABARIZ

COMERCIO

— DE —

## Novedades

— DE —

PURA GONZALEZ

— DE —

Calle Elduayen Núm. 1-BAYONA.

## Se alquilan

Todas ó parte de las casas que ocupó el Hotel Madrid en esta villa.

Su dueño informará.

## Imprenta de “El Valle Miñor”

En los talleres que esta casa recientemente ha instalado se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. Especialidad en tarjetas y esquelas mortuorias.

Elduayen 21 - BAYONA - Elduayen 21

# EL VALLE MIÑOR

Semanario independiente

Admón.: Elduayen, núm. 18,

DEFENSOR DE INTERESES GENERALES

Número suelto 10 céntimos.

Bayona: Domingo 12 de Julio de 1903

BOQUE MIRANDA Y S. DE

SUPLEMENTO AL Núm. 40.

Boque Miranda

## ARBITRARIEDAD JUDICIAL VIOLACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A las diez de la mañana de hoy domingo 12 de Julio se personó en nuestra imprenta el Juzgado Municipal de Bayona para cumplir un mandamiento del Juez de Instrucción de Vigo en el cual ordena dicha autoridad el secuestro de los números 37 y 39 correspondientes al 21 de Junio y 5 de Julio respectivamente, denunciados a la primera autoridad Judicial de este distrito por el señor Juez municipal de Bayona.

No queremos hacer comentarios de este hecho porque confiamos en que los tribunales de Justicia procederán con la rectitud acostumbrada y nosotros esperamos serenos su fallo con la conciencia tranquila de haber cumplido nuestro deber de periodistas diciendo la verdad por la cual estamos dispuestos a sufrir toda clase de persecuciones.

Lo que sí no podemos sufrir resignados teniendo pleno conocimiento de todos nuestros Deberes y Derechos, es, que el Juez de Bayona pisoteando las Leyes vigentes y atropellando, por todo abriese los cajones de nuestro despacho leyendo toda la correspondencia que en ellos se hallaba.

¡No: señor Juez de Instrucción!

¡No: señor Fiscal de la Audiencia!

El juez de Bayona no tenía atribuciones para violar el secreto de nuestra correspondencia privada. El Juez de Bayona ha prevaricado las leyes, ha cometido un delito penado en el Código vigente, ha atropellado los más sagrados y respetables derechos conferidos por la Constitución del Estado a todo ciudadano español.

Nosotros protestamos de este acto que no queremos juzgar. Nosotros pedimos Justicia! señor Juez de Instrucción, porque un Juez municipal no puede ser escribiente del Ayuntamiento ni recaudador del impuesto de cédulas.

La ley tan sabia en todos sus principios creó esta incompatibilidad, precisamente, para que los jueces gozasen de verdadera independencia; independencia que no pueden disfrutar cuando son subordinados de funcionarios administrativos.

Para que el señor Juez de Instrucción sepa todo lo que ocurre en el Juzgado municipal de Bayona, reproducimos el artículo que vió la luz en EL VALLE MIÑOR de este mismo día.

Dice así:

### Llueven denuncias

Dos: nada menos que dos denuncias ha presentado al Juzgado de Instrucción del distrito judicial de Vigo el señor Juez municipal de Bayona. ¿Por qué supuesto delito? lo ignoramos.

Oficialmente nada sabemos de tales denuncias; pero, por conducto fidedigno aunque particular, tenemos noticia, que las dos—jaguenta! van a pares como los cacagüeces—salieron para la vecina ciudad, y que el asunto que las motiva, son dos (también dos) sueltos publicados en nuestro semanario, los cuales consideramos injuriosos, calumniosos y hasta anarquistas, el Juez municipal de este distrito.

El procedimiento no nos extraña, porque es el mismo a que nos tiene acostumbrados el que no es capaz de acudir a vincular su honor puesto en vergonzosa evidencia, pues tiene el pleno convencimiento de que sabremos probar ante los tribunales de justicia cuantas acusaciones sobre él hemos lanzado.

Lo que sí nos extraña y a la par sorprende, es que el juez de Bayona haya podido olvidar tan fácilmente lo que nos dijo en diferentes ocasiones y algunas de ellas ante personas muy respetables, dispuestas a repetirlo cuantas veces se le interrogue, que como Juez, no podía imponer su libre y juicioso criterio en las diferentes causas confiadas a su autoridad, por tener que supeditar su fallo justiciero a la excelsa voluntad del cacique, que de llegar a contrariar sus caprichosos deseos, sabía le costaba el destino que posee y por ende el honrado medio de ganar el pan de sus hijos.

Y esto del destino es lo más grave; porque yo no sé si el señor Juez de Vigo ó el señor Fiscal de la Audiencia Provincial tienen noticia de que el actual juez de Bayona, desempeña el cargo remunerado de escribiente del Ayuntamiento y que

por lo tanto es subordinado del Secretario que viene a ser el cacique.

Que como este modesto empleo es incompatible según la Ley con el de Juez municipal, tiene su correspondiente *testaferro* que le firma la nómina para él cobrar y que durante algunos años lo fué D. José Leal y Lopez, más tarde D. Alicia Cedeira y en la actualidad ignoramos quien sea el afortunado mortal que pone su rúbrica al pic de novecientas y pico de pesetas y... ni las huele.

Con seguridad que ni el señor Juez instructor ni el señor Fiscal de la Audiencia, saben una palabra de todo esto, y por eso precisamente nosotros se lo decimos, para que lo sepan. Y eso de que el cacique ordena y manda en el juzgado, no era preciso que el juez nos lo dijese que ya nosotros lo sabíamos. ¿Quién lo ignora en el distrito? ¿quien no sabe que para acudir al juzgado, no basta que tenga la razón, sino que es preciso que el Secretario del Ayuntamiento quiera dársela?

Entre los muchos casos que comprueban nuestras aseveraciones, hay uno, ocurrido al Director de este semanario, el cual no podrán negar el cacique y el juez, pues que este último había dictado sentencia condenatoria en juicio de faltas contra un pariente de nuestro Director, y cuya sentencia no se cumplió porque así fué ordenado por el cacique bayonés.

Más tarde, ya en el fragor de nuestra valiente campaña, fué encarcelada una parienta del Director de EL VALLE apesar de hallarse en cinta de ocho meses y medio, exponiéndola a dar a luz, en una pocilga que con nombre de cárcel tiene establecida nuestro municipio en un lugar antihigiénico.

El juego de este *caballero* con tales procedimientos, está comprendido. Quiere a todo trance—pues así lo manifiesta públicamente alegando tener en su apoyo personajes del orden civil, judicial y político—desahacerse de nuestro Director mandándolo a un destierro ó a la horea, porque ha sabido arrancarle de un solo tirón la máscara de la inmoralidad, con la que hipócritamente se cubría el rostro.

Quiere verse libre de ese centinela avanzado que vela por los in-

tereses del pueblo entregados durante diez y seis años, a una administración corrompida y de cuyo árbol, fecundo en oro, extrajo el fruto de su respetable fortuna tan odiado dictador.

Peró no cuenta para sus malvados fines el ruin y tacaño cacique, que esos altos poderes judiciales en quien confía, no están formados del leño con cuya venenosa sabia, alimenta las arterias por donde circula su sangre de hiena. Los que representan ese alto poder, son caballeros incólumes que al ceñirse la toga viril, juran sobre los santos evangelios inspirar sus actos en el más elevado espíritu de justicia, y jamás podrán prestarse a ser instrumentos de ciega venganza empañando el brillo de su noble investidura, honra de su honra, y limpiado crisol donde se funden en una sola dignidad, los dos lucientes astros que iluminan su entendimiento y se llaman: la Justicia y la Conciencia.

Peró aún en el desgraciado caso de un desliz periodístico, de un inesperado suceso, de un involuntario delito por el cual lograrse su malvado objeto el señor de esta villa, ¿cree por ventura que el peso de la condena había de mermar ni un ápice los razonados y titánicos bríos de nuestra publicación? ¿que supina ignorancia! para que callásemos, sería preciso hacer una ley especial que condenase (¡horror!) por el *grave delito* de decir la verdad, a la completa mutilación de los principales miembros orgánicos del hombre. Porque mientras un rayo de luz ilumine nuestro pensamiento con los efluvios de la inteligencia, mientras pueda la nervuda mano sostener entre sus crispados dedos la acera da pluma, desde el alto pedestal a que la fortuna nos eleve, ó desde el hondo abismo que la desgracia nos depare, cumpliremos honradamente con el sagrado deber que a todo ciudadano noble impera, hasta alcanzar la hermosa regeneración del pueblo donde nacimos, levantándolo de ese inmundo charco en el que un despótico advenedizo lo revuelca, y limpio ya, con el orgullo de los pueblos libres, dejarlo volar en alas del progreso, hasta la cumbre de sus soñados ideales.

Imprenta de EL VALLE MIÑOR

BOQUE MIRANDA Y S. DE



